



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

/15036  
4 mayo 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

**CARTA DE FECHA 4 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE IRLANDA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de remitir con la presente el texto de una declaración formulada el 2 de mayo de 1982 por el Gobierno de Irlanda en relación con los acontecimientos ocurridos en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta declaración como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Noel DORR  
Representante Permanente

Anexo

Texto de la declaración formulada por el Gobierno de Irlanda  
el 2 de mayo de 1982

El Gobierno está sumamente preocupado por la escalación de la situación militar en el Atlántico Meridional.

Desde el comienzo de la crisis de las Islas Falkland, la política del Gobierno de Irlanda, tanto en las Naciones Unidas como en el seno de la Comunidad Económica Europea, ha estado encaminada a evitar un conflicto más amplio y a promover un arreglo honorable negociado por las vías diplomáticas.

Existe ya un marco adecuado en el cual se podría lograr ese acuerdo si las partes demostraran la voluntad política necesaria para ello.

En consecuencia, es importante que se aprovechen plenamente las posibilidades que ofrecen las Naciones Unidas y que se evite una nueva escalación militar, que sólo contribuiría a hacer aún más difíciles las negociaciones. Irlanda está dispuesta a colaborar por todos los medios a su alcance, como miembro actual del Consejo de Seguridad, para lograr una solución diplomática.

El Gobierno desea reafirmar la tradicional posición de neutralidad de Irlanda en relación con el conflicto armado.